



ANEXO 1

El Centro de Visitantes en el Parque de DD.HH. LONQUÉN

I.- LA MEMORIA COMO INSTRUMENTO PARA UNA SOCIEDAD MEJOR

A más de cuarenta años del comienzo de la dictadura militar de Augusto Pinochet y del crimen masivo de los Hornos de Lonquén, la Agrupación de Familiares, así como también la Corporación Memoria Lonquén están firmemente comprometidas en la construcción y puesta en marcha, de un digno memorial en el sitio en el que estuvieron emplazados los antiguos hornos de cal.

Una tarea como esa resulta imperativa y por cierto, absolutamente congruente con los objetivos que han dado origen a ambas organizaciones, pero al mismo tiempo y de manera especial, es también una herramienta concreta capaz de transmitir a las nuevas generaciones una clara señal de que los pueblos que olvidan o ignoran su historia reciente, estarán siempre expuestos a repetirla una y otra vez.

En efecto, la dramática historia que culminó con la muerte y ocultamiento de los cadáveres de quince personas al interior de los hornos abandonados, se inscribe en una de las etapas más cruentas y convulsionadas de las que haya vivido antes nuestro país. Las dos décadas de los años sesenta y setenta, nos muestran un Chile sometido a una tensión que removió hasta los cimientos a toda una sociedad atrapada entre; por una parte, la esperanza popular y el sueño de realizar verdaderos cambios sociales; y por otra, la resistencia cerrada de quienes sin medir las consecuencias de los medios a emplear, se resistían a perder poder y privilegios.

Fueron los años de la nacionalización del cobre, de radicales cambios en la educación general y universitaria, del acenso de la organización vecinal, obrera y —de manera más cercana a los habitantes de la provincia de Talagante— de la reforma agraria con la creación de los asentamientos y sindicatos campesinos. El once de septiembre de 1973 todas esas luchas y esperanzas de una vida mejor fueron violentamente aplastadas y los dirigentes del fundo Naguayan en Isla de Maipo, entregaron su vida y la de sus familiares más próximos como un trágico tributo.

Al cabo de tanto tiempo cabe ciertamente preguntarse ¿por qué después de tantos años surge una iniciativa como esta?

II.- EL MONUMENTO HISTÓRICO HORNOS DE LONQUÉN

En enero de 1996, el Ministerio de Educación -por intermedio de un decreto exento- concedió al lugar en que estuvieron los Hornos de Lonquén, la condición de monumento histórico en la categoría de sitio de memoria. En la oportunidad, los tres considerandos incluidos en el referido documento fueron los siguientes:

- *La importancia histórica y simbólica del sitio hornos de Lonquén, lugar en el cual se encontraron los cuerpos de varias personas detenidas desaparecidas, las que fueron víctimas de la violencia política de 1973, y es motivo de peregrinaciones y recordación para los familiares.*
- *Que los hechos acaecidos en el sitio Hornos de Lonquén causaron un fuerte impacto en la comunidad local y nacional y forman parte de la historia del país.*
- *Que por la declaración de Monumento Histórico pretende asignar a dicho lugar la dignidad que debe corresponderle.*

Por su parte, la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) en su sitio web cita como ejemplo de ciertos monumentos históricos con carácter conmemorativo, es decir cuyo valor no está asociado a su condición material, a aquellos ligados a la memoria de las violaciones a los derechos humanos que ocurrieron durante la pasada dictadura militar, a los que también define como sitios de memoria.

En consecuencia, el sitio de memoria hornos de Lonquén constituye un lugar de importancia histórica y simbólica reconocida por la sociedad y el Estado de Chile, aunque tal reconocimiento implique solicitar la respectiva autorización al Consejo de Monumentos Nacionales, antes de realizar cualquier intervención física en el lugar.

Sin embargo en el día de hoy y en su estado actual, el lugar se encuentra lejos de cumplir la función conmemorativa contenida en la declaratoria de monumento histórico antes señalada. Esto se explica

por la sumatoria de importantes escollos que podrían resumirse en tres principales factores, todos de diferente origen, alcance y posibles vías de solución.

En primer lugar la destrucción en enero de 1980 de las viejas instalaciones utilizando dinamita y maquinaria pesada luego de la realización de varias romerías masivas de familiares de detenidos desaparecidos quienes, con espanto, advirtieron en ese primer hallazgo el verdadero final de sus seres queridos a lo largo de todo el país. Como es de suponer, el escenario histórico y el entorno que lo rodea sufrieron una brutal alteración irreparable, como se puede observar en las figuras 1,2 y 3.



(Fig. 1) AÑO 1978



(Fig. 1) AÑO 1980



(Fig. 1) AÑO 2006

En segundo término, están las dificultades de acceso al área (6.2 Has.) declarada como sitio de memoria y que se encuentra emplazada al interior de un predio agrícola particular. Sólo en el año 2005 y por iniciativa de familiares, así como también por la entonces Comisión Pro Memorial Lonquén, el fisco pudo comprar el terreno y garantizar una servidumbre de paso, aunque en la práctica, esto se haya traducido en un acceso restringido y esporádico, debiendo solicitar la apertura del portón de ingreso al predio con anticipación. Actualmente se encuentran bien encaminadas las gestiones destinadas a lograr el compromiso de los organismos del Estado (Bienes Nacionales, Obras Públicas. y otros) para regularizar un acceso independiente y el respectivo cerco del camino interior.

Finalmente se deben mencionar las enormes dificultades técnicas, organizativas y financieras que, a lo largo de estos años los familiares y la Corporación Memoria Lonquén (heredera de la antigua Comisión Pro Memorial) han debido enfrentar para materializar a la brevedad posible la definitiva puesta en valor del lugar. En este sentido y luego del compromiso personal de la Presidenta Bachelet, el Gobierno Regional se encuentra trabajando en conjunto con los familiares de las víctimas y esta corporación, en el diseño de un parque de derechos humanos Hornos de Lonquén.

Este proyecto -hasta hoy en etapa de pre diseño- contempla; además de actividades de esparcimiento familiar tales como ciclo vías, rocódromo, áreas verdes y servicios; la instalación de un centro de interpretación del sitio de memoria o centro de información al visitante, dotado de una muestra audiovisual, un auditorium y un espacio de reflexión.

Este centro está pensado como una herramienta fundamental para que los futuros visitantes del parque, sin importar su edad, puedan descifrar el profundo significado del conjunto de rocas que allí existen y que sobrevivieron al arbitrario y cómplice proceso de la destrucción de los viejos hornos de cal. Sin embargo, el esfuerzo principal debe estar orientado a las nuevas generaciones de chilenos quienes, en su condición de futuros ciudadanos, no ignoren el profundo drama campesino ...

En definitiva: después de recorrer un largo camino de dificultades y de reiterados esfuerzos por superarlas, creemos que hoy estamos muy cerca de lograr la creación de un digno memorial en el sitio Hornos de Lonquén.

III.- EL CENTRO DE VISITANTES

Nuestro centro de visitantes, por la naturaleza del drama humano, social y político actualmente encriptado para la mayoría los chilenos tras la fría apariencia de un afloramiento rocoso, precisa de una correcta evaluación de las características específicas que el caso Lonquén presenta con el objetivo principal de darle al conjunto de piedras un sentido comprensible para el visitante.

Se requerirá además, por parte de los técnicos a cargo de su diseño final especial atención en la capacidad de ponerse en el lugar de los y las visitantes, atendiendo a la enorme diversidad cultural etaria y motivacional de los mismos. Por cierto, a futuro esperamos que el sitio de memoria reciba a estudiantes de enseñanza básica y media, profesores, turistas de interés nacionales y extranjeros, habitantes urbanos, habitantes de la ruralidad, personas de tercera edad, jóvenes, miembros de organizaciones de DDHH, organizaciones campesinas, organizaciones políticas, artistas, entre otros.

Surge entonces la necesidad de concebir una interpretación que logre capturar la atención de un público dotado de diferentes capacidades de comprensión, así como también de distintos grados de conocimientos previos acerca de los temas a presentar. Idealmente se debería esperar una muestra

interpretativa que contenga de manera simultánea dos o tres líneas de exposición con diferentes niveles de complejidad y contenidos según se trate de los diversos segmentos de público antes mencionados

ALGUNAS IDEAS A CONSIDERAR

José Morales(*), en sus variadas publicaciones acerca del patrimonio, aconseja no usar la palabra interpretación ante el público. Al público no le dice nada, e incluso puede llegar a confundirlo y es preferible reservar su uso para los técnicos. El público se sentirá más aludido si se le presenta la instalación que queremos implementar en el sitio histórico como centro de información o centro de visitantes.

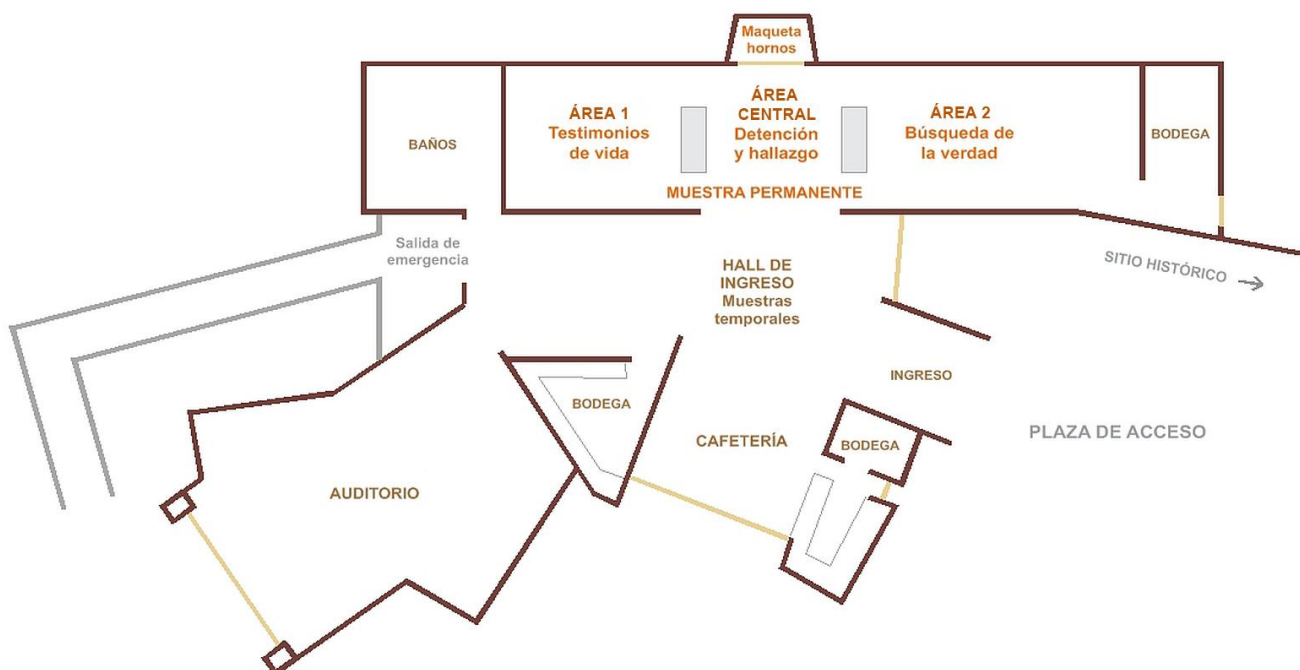
El experto también sugiere fijarse previamente tres objetivos específicos a conseguir con la existencia y labor diaria del centro de atención al visitante, los que en el caso de Lonquén podrían ser los siguientes:

- **Desde el conocimiento... ¿qué queremos que la gente sepa?:** "Que el 75% de los visitantes sea capaz de relatar —de manera sucinta, pero coherente— los sucesos que terminaron con la vida de quince campesinos cuyos cuerpos fueron ocultos al interior de los hornos".
- **Desde la afectividad... ¿qué queremos que la gente sienta?** Ejemplo: "Que la mayoría de la gente condene con energía, tanto el crimen de lesa humanidad como también, los interminables abusos a los que fueron sometidos posteriormente sus familiares".
- **Desde las actitudes/comportamientos... ¿qué queremos que la gente haga (o no haga)?** Ejemplo: "Que todos los visitantes salgan del parque memorial firmemente comprometidos con la defensa de los derechos humanos y nunca más haya justificación para cualquier asesinato masivo, sólo por pensar de manera diferente al que detenta el poder económico, político o social".

**) JOSÉ MORALES MIRANDA. Consultor de interpretación ambiental de gran prestigio internacional nacido en Chile, quién posteriormente adquirió la nacionalidad española. Es autor de varias publicaciones sobre el patrimonio*

ESTRUCTURA ARGUMENTAL DEL ESPACIO

Nuestro futuro centro de interpretación o centro de atención al visitante, deberá ser el primer lugar a visitar en el parque memorial. La idea propuesta considera que los(as) visitantes, viniendo desde el estacionamiento, lleguen hasta una plaza de acceso ubicada a un costado del centro, que estará parcialmente empotrado en el cerro (Fig. 4). De esa manera, se espera que el público pueda conocer previamente en su interior, el profundo significado del afloramiento rocoso del sitio histórico el cual, como es natural, nada puede explicar por sí mismo.



(Fig. 4) PLANTA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN AL VISITANTE

Una vez ingresado a la muestra permanente, el visitante enfrentará tres áreas conceptuales que son las siguientes:

SALA 1: Testimonios de vida

a) Contexto político y social

El primer sub-tema en esta sala es el contexto político y social de principio de la década de los setenta y el ascenso de las luchas campesinas, especialmente en las provincias de Melipilla y Talagante. Debe destacarse aquí los distintos hitos en la vida sindical campesina de la zona (huelga de marzo-abril de 1966 en Isla de Maipo, los primeros asentamientos y la dictación de la Ley de sindicalización en el campo, entre otros). También es fundamental exponer la reacción de los terratenientes a lo largo del país, frente al avance de la conciencia del campesinado y los hechos de violencia en el campo relacionados con esa situación.

Se trata de establecer con claridad y a través de ejemplos a lo largo del país (Paine, Los Ángeles, Yumbel, etc.), que el golpe militar fue el escenario propicio para la venganza o escarmiento de los patrones en contra de los campesinos y sus anhelos de justicia social y dignidad, manifestados activamente entre finales de los años sesenta y hasta septiembre de 1973.

Posibles medios o soportes de la información:

- Infografías del proceso de reforma agraria y de sindicalización campesina
- Reproducciones ampliadas de recortes de prensa sobre ambos temas
- Audiovisual interactivo de mayor extensión y profundidad respecto de los procesos señalados.

b) Testimonios de vida

El segundo sub-tema es la dimensión humana de las víctimas, actualmente desconocida por la gran mayoría de los chilenos, con la excepción de sus familiares y vecinos más cercanos. La identidad y personalidad de las quince víctimas, en cierto modo, ha estado siempre reducida a la sola imagen de las fotografías utilizadas en los largos años que demoró su búsqueda, confundidas entre los cientos y cientos de pancartas que levantara la AFDD en su conocida lucha por la verdad. Se intenta entonces en esta área, rescatar la verdadera naturaleza y singularidad de cada uno de ellos en las vidas cotidianas que alcanzaron a desarrollar entre familiares, amigos, compañeros de trabajo o diversión y vecinos de ese entonces.

Aspectos importantes en este sentido son los paseos a la playa organizados por la familia Maureira, la labor sindical en el Fundo Naguayán y la participación de algunas de las víctimas en la fundación de un Club Deportivo.

Posibles medios o soportes de la información:

- Fotografías familiares
- Objetos personales significativos de las víctimas
- Documentos relevantes
- Frases testimoniales de vecinos que las conocieron en actividades deportivas, gremiales, recreativas, etc.
- También podría incluirse una infografía de los lazos de parentesco que unían a las víctimas, con el fin de ilustrar la bestialidad de la detención de hijos y hermanos sólo fundada en ese motivo.

ESPACIO CENTRAL: Los hornos / Detenciones y hallazgo

b) Los hornos de cal

En este espacio central deberá existir una maqueta a escala de los hornos de cal en actividad, en la que se explique el propósito de ese tipo de instalaciones (Hornos intermitentes), su probable origen, la razón de su empotramiento en la ladera de cerro y su obsolescencia en la fecha del crimen (1973) entre otros aspectos.

Posibles medios o soportes de la información:

- Infografía del funcionamiento (carga, quema y descarga)
- Fotografías de hornos similares del siglo XIX (USA, España, Reino Unido)
- Fotografías de los hornos de Lonquén antes y después de su destrucción intencional en 1980.

b) La detención

Dentro de este sub-tema deben estar presentes los antecedentes consignados más tarde, en el proceso de la justicia civil encabezado por el Ministro Julio Bañados, así como también los testimonios personales de vecinos y familiares. Deberá haber también un relato acompañado de imágenes que describa las detenciones de los jóvenes a mediodía en la plaza de Isla de Maipo, así como también, el recorrido nocturno por los domicilios de las familias Astudillo, Maureira y Hernández, ese fatídico domingo 7 de octubre de 1973.

Posibles medios o soportes de la información:

- Paneles de texto con citas relevantes de declaraciones durante proceso del Juez Bañados
- Esquemas visuales de las detenciones sobre un plano de Isla de Maipo y una planta de la ex Tenencia de Carabineros de Isla de Maipo, con mención a su posterior traslado y conservación de los antiguos calabozos en el actual patio cívico de la municipalidad.

c) El hallazgo

Esta sección debe reflejar el impacto producido en la sociedad chilena, en los medios de comunicación nacionales y también en el extranjero luego de la denuncia de la iglesia católica acerca de la existencia de cadáveres al interior de los hornos de Lonquén. Especialmente interesa destacar el carácter fuertemente revelador del macabro hallazgo que, a pesar de la desinformación oficial, puso en evidencia el verdadero destino de los detenidos desaparecidos bajo la dictadura militar.

Posibles medios o soportes de la información:

- Paneles de texto con parte de los testimonios de los participantes de la comisión formada por el Arzobispado de Santiago
- Recortes de periódicos y videos de la prensa de la época
- Fotografías de los trabajos de excavación (archivo Vicaría de la Solidaridad)

SALA 2: La búsqueda de la verdad.

La última de las áreas temáticas está referida al largo proceso vivido por familiares y amigos de las quince víctimas primero para saber de su paradero, luego por una búsqueda estéril en tribunales sólo reactivada en 2006 con la reapertura del sumario en la Corte de Apelaciones de San Miguel, tribunal que hace un tiempo ya ha emitido sentencias por los fusilamientos del puente Naltagua, otra violación de los derechos humanos cometida por la misma guarnición de la misma tenencia de Isla de Maipo.

Por otra parte es fundamental poner de relieve también la enorme y larga tarea de restablecer ante el país la honorabilidad personal de los caídos en defensa de un mundo mejor a través de acciones de memoria tales como la conmemoración anual del 7 de octubre fecha de la detención masiva la preservación de los viejos calabozos de la tenencia y sin duda, la sepultación definitiva de sus restos mortales en el mausoleo del Cementerio Parroquial de Isla de Maipo construido con ese propósito el año 2009.

Posibles medios o soportes de la información:

- Paneles explicativos con fotografías de los familiares junto a la AFDD (archivo Vicaría de la Solidaridad)
- Vigilia ante el juzgado de Talagante, luego del hallazgo (prensa de la época),
- Imágenes de la misa fúnebre en la Recoleta interrumpida por la noticia de la sepultación clandestina en la fosa común de Isla de Maipo.
- Fotos y afiches de los actos conmemorativos del 7 de octubre, funerales de 2010 y 2012.